



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Solicitando declarar de Interés Legislativo el proyecto " Un nieto para cada abuelo", organizado por alumnos y docentes de la Catedra de Farmacología de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de María Carolina Barros Schelotto.

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El programa “Un nieto para cada abuelo”, fue puesto en marcha para atender a la población de adultos mayores en el marco de la emergencia sanitaria ante la pandemia de Covid-19 y es integrado por docentes y alumnos de la Catedra de Farmacología de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP con colaboración de las Secretarías de Salud de Berisso, Ensenada y La Plata.

Muchos abuelos y abuelas se encuentran solos durante la cuarentena y sin el apoyo habitual de su familia, amigos o vecinos. Además, tampoco cuentan con la posibilidad de ir al médico. A su vez, datos epidemiológicos de países como Italia muestran que el 95% de los fallecidos por COVID-19 eran adultos mayores, y que el 97 % de ellos tenía una o más enfermedades crónicas desatendidas, que agravaron la situación.

El programa impulsado busca reducir las consecuencias negativas de la emergencia sanitaria en mil adultos mayores en la región a través de la comunicación telefónica cotidiana entre el equipo y las personas identificadas por cada municipio, se les garantiza la accesibilidad a tratamientos para otras enfermedades y el acompañamiento en la continuidad de los mismos, a su vez se controlan las pautas terapéuticas.

Los alumnos fueron capacitados previamente en pautas de comunicación con un adulto mayor, aspectos relacionados a la promoción de la salud, en prevención de contagios, a explorar la calidad de vida, pautas sobre tratamientos adecuados para cada enfermedad crónica y sobre cómo administrar los medicamentos.

También se trabaja en la identificación del nivel de acceso a los medicamentos esenciales para tratar las enfermedades crónicas pre-existentes en los pacientes adultos mayores en aislamiento, y en la detección de interacciones medicamentosas peligrosas haciéndose hincapié en la prevención y detección temprana de las enfermedades asociadas a la salud mental en los adultos mayores, ocasionadas por el aislamiento.

Los contactos son siempre a distancia (ya sea por WhatsApp, teléfono, Skype/Zoom o mail según la preferencia/disponibilidad del adulto mayor).



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

En caso de detectarse algún riesgo, una falta de acceso a la medicación o interacciones medicamentosas; se da aviso al docente quien dentro de las 24 hs se comunica con el área del municipio que corresponde para atender la alerta. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el con su voto.

EXPTE. D- 1762 /20 - 21



La Plata, 23 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

A handwritten signature in cursive script, which appears to read 'Digiglio Pedro Gustavo'.

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.